



21/11/1997

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO SOBRE EL EMPLEO**

Luxemburgo, 21-11-97

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Me alegro mucho de verles.

Acabamos de terminar, como saben, el Consejo Europeo Extraordinario dedicado al Empleo, tal y como habíamos quedado en el último Consejo Europeo de Amsterdam. Quiero decirles que lo primero de lo que me alegro, y lo digo con gran satisfacción, es de que todos aquellos que han apostado por un fracaso del Consejo se han equivocado. Eso para mí es una gran satisfacción; lo digo, además, sonriente, porque merece la pena decirlo. Sencillamente, con tantas apelaciones a los derrumbamientos del carril europeo, a las catástrofes sobre el empleo y tantos profetas y agoreros como auguraban un fracaso, es una satisfacción poder hacer una invitación al optimismo, por una parte, y luego a la seriedad en el trabajo, en la responsabilidad, por otra. Por lo tanto, satisfacción porque, como digo, los agoreros del fracaso se han equivocado.

Quiero decir, en segundo lugar, que en el Consejo Europeo de hoy se ha iniciado una etapa nueva, se ha iniciado un camino nuevo, sin duda, en materia de empleo en el seno de la Unión Europea. Eso es muy importante reseñarlo, muy importante también aprovecharlo.

Tener todo el Consejo dedicado al empleo, más las Conclusiones que han salido del mismo, que van a derivar, sin duda, en obligaciones importantes; que van a derivar también en oportunidades y responsabilidades importantes, me parece, sin duda, extraordinariamente importante. Extraordinariamente importante, en general, por la situación del empleo en Europa; por supuesto, también para la situación del empleo en España, e importante también, por qué no decirlo, para el Gobierno y para la sociedad española.

Porque, efectivamente, si se inicia un camino en el marco europeo, si se inicia un camino de lo que tiene que ser el tratamiento también del empleo, en gran medida, en el ámbito europeo, se culmina yo creo que con un broche muy distinguido, muy importante, lo que fue definido por el Gobierno español, incluso por mí mismo, como el Año del Empleo; que 1997 tenía que ser el año del empleo.

Me satisface decirlo de una manera también expresiva porque yo fui de los que aposté más en Amsterdam porque se introdujese en el Tratado de Amsterdam un título en relación con el empleo. Fuimos de los que más trabajamos por ello, de los que más batallamos por conseguirlo, y eso se consiguió.

En este momento, esta culminación de unos trabajos que abre esa nueva etapa, que abre ese nuevo camino, culmina también, de alguna manera, lo que está siendo un año muy importante para el empleo en España. En consecuencia, que eso lo podamos hacer al

mismo tiempo que podemos hablar del diálogo social, o de las reformas laborales, o de la creación de empleo en nuestro país, que casi llega al 50 por 100 del empleo que en este momento se crea en Europa, es algo realmente satisfactorio para nosotros.

Somos muy conscientes de las dificultades que tenemos pero alegres, por lo tanto, de que el augurado fracaso se haya quedado en nada; alegres de que se haya iniciado un nuevo camino y alegres también de que esto sea la culminación de ese Año para el Empleo de manera importante.

Como siempre, hemos acudido a esta Cumbre con nuestro espíritu constructivo, haciendo las aportaciones que nos parecían más convenientes a los documentos elaborados por la Presidencia y por los distintos Consejos. Quiero decir que muy buena parte de esas iniciativas, afortunadamente, se han tenido muy en cuenta, y, por una parte, las hemos avalado por nuestras experiencias recientes --me estoy refiriendo, por ejemplo, a esa cifra que he dado de creación del 50 por 100 del empleo que se está creando en la Unión Europea en este momento, o del diálogo social, o de la reforma laboral, etc., etc.--, y, por otra parte, también conscientes de una situación de partida en términos de importante tasa de desempleo, importante número de desempleados, que existe en nuestro país.

Pero, en conjunto, yo creo, sinceramente, que el camino emprendido por España se ve ratificado, fortalecido y reafirmado a raíz de este Consejo Europeo.

Quiero decirles también que una de las consecuencias, una de las demostraciones, de este Consejo también es que no hay recetas mágicas, ni hay atajos, ni hay caminos fáciles, para solventar este problema. Sin duda, nadie tiene una receta mágica, no se puede resolver de un plumazo; hace falta que los caminos y las políticas sean muy continuas, muy perseverantes, muy seguras, hacia el futuro. Y esto es lo que, desde luego, nosotros hemos querido también aportar, desde nuestra experiencia española, al Consejo Europeo.

Quiero hacer un hincapié muy importante en lo que significa el fortalecimiento del diálogo social, como consecuencia de este Consejo Europeo. Nosotros propusimos dos alternativas al Consejo: por una parte, que el diálogo social, en el marco de las cuatro propuestas, de los cuatro grandes capítulos, que la Comisión había establecido, fuese un quinto pilar, y propusimos la alternativa de que, si no era así, el diálogo social fuese imbuyendo todos los distintos apartados que iba a tratar el Consejo. Así, finalmente, ha sido.

Sin duda, la participación de los interlocutores sociales, en todos los niveles y en las distintas etapas de las discusiones relativas al empleo en el ámbito europeo o al empleo en el ámbito nacional, en relación con los respectivos Estados miembros, es, sin duda, francamente, un avance importante.

Por lo tanto, el diálogo social ha salido muy fortalecido de esta Cumbre, y a mí me satisface mucho que ese diálogo social haya sido uno de los mayores empeños españoles en este Consejo Europeo, entre otras razones, porque el diálogo social, como ustedes saben, está dando excelentes resultados en España, y espero que así siga siendo por mucho tiempo.

Por cierto, el que se haya instado a los interlocutores sociales, no solamente a la participación en todos los niveles, insisto, a nivel europeo y a nivel nacional, sino que se les inste a la modernización de la organización del trabajo, incluidas las fórmulas flexibles del trabajo, o el aumento de la productividad y competitividad de las empresas, a que busquen los equilibrios necesarios entre flexibilidad y seguridad, es, sin duda, muy importante.

La siguiente cuestión que quisiera destacar en esta introducción es la de la aplicación anticipada del Título VIII del Tratado de Amsterdam. Hemos decidido, políticamente

como es lógico, anticipar su aplicación, que no está ratificado todavía por los Estados miembros. El funcionamiento de ese Título VIII y de las políticas contenidas en el Título VIII ha orientado, en gran medida, los debates del Consejo, especialmente los que se refieren a las orientaciones y a los objetivos diseñados en el artículo 125 del Tratado, que, como ustedes saben, se refieren, por una parte, a la coordinación de las estrategias sobre el empleo; por otra parte, se refieren a dotar de una mayor cualificación y formación a los trabajadores y, por otra parte, se refieren a la adaptabilidad del mercado de trabajo, del mercado laboral, a las condiciones del cambio económico, es decir, a la competencia.

Sobre esos tres ejes fundamentales se ha desarrollado buena parte de las de liberaciones del Consejo. Es evidente que la aplicación anticipada de ese Título y de esas políticas tiene que ser por consenso, por acuerdo, entre todos los Estados miembros.

Como marco general, quiero decir que hay una confirmación, como no podía ser de otra manera --desde luego, me satisface también recordarla--, de lo que significan las políticas de estabilidad, las políticas macroeconómicas estables, como base fundamental de las políticas saneadas y del crecimiento para la creación de empleo.

Quiero decir que algunos se han empeñado en presentar algo que yo no comparto y que, además, desde luego, la experiencia está demostrando que es falso, especialmente en el caso español, que es la inadecuación entre lo que es el proceso de convergencia, que tiene que desembocar en la moneda única europea, y lo que significa un proceso de crecimiento de generación de empleo. Eso se ha demostrado, sencillamente, que no es verdad y este Consejo Europeo ha venido, una vez más, a ratificarlo.

Por lo tanto, apostar por una política de saneamiento financiero, de saneamiento de las finanzas públicas, de estabilidad financiera; apostar por las políticas de reformas estructurales, de liberalización, de competencia, de fortalecimiento del mercado interior, ha sido también uno de los ejes fundamentales de este Consejo.

Además de eso, hemos convenido, como no podía ser de otra manera --y yo me alegro, además, especialmente de que sea así--, sinceramente, en hacer del empleo un empeño común de todos con la misma intensidad, si alguien tenía alguna duda, que podíamos poner en otro tipo de políticas que, sin duda, se complementan unas a otras. Ese empeño común se materializa en todas estas orientaciones y directrices que yo estoy trasladándoles a ustedes y, muy especialmente, en la obligación para todos los Estados miembros de elaborar sus Planes Nacionales de Empleo y presentar esos Planes Nacionales de Empleo cada año, que serán examinados por la Comisión, examinados por el Consejo Europeo, que podrá, en su caso, hacer las correspondientes recomendaciones y orientaciones.

En consecuencia, antes del Consejo Europeo ordinario que se celebrará ya bajo Presidencia inglesa, en Cardiff, hay un compromiso de presentar los correspondientes Planes Nacionales de Empleo, que deberán tener, ajustados a las necesidades, como es lógico, y a las circunstancias de cada Estado miembro, las orientaciones generales que se han determinado en este Consejo para el año 1998 y, naturalmente, en la medida de lo posible, para los siguientes.

La siguiente cuestión que yo quiero reseñar es la cuestión, entre lo que significan las políticas de reformas estructurales, de la importancia que se le ha dado a invertir la tendencia de incremento de la presión fiscal, estableciendo marcos favorables para las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, de tal manera que puedan abordar con una mayor decisión la creación de empleo.

Eso me parece muy importante y muy trascendente. Sinceramente, siempre he pensado --y ha sido una de las propuestas con las que más intensidad nosotros hemos actuado-- que todo lo que signifique crear entornos favorables en la pequeña y mediana empresa

es apostar por el empleo; dicho de una fórmula más sencilla: cuanta más empresa, especialmente cuanta más empresa pequeña y mediana, más empleo va a haber.

Ése es el camino que nosotros debemos seguir y, dentro de eso, crear un entorno general favorable, fiscal, para las pequeñas y medianas empresas e invertir la tendencia de crecimiento fiscal que afecta al factor trabajo, sean pequeñas y medianas empresas y sean aquí, por supuesto, en este punto, asalariados, me parece muy importante, dentro de lo que va a significar el debate sobre una profunda reforma fiscal en España en el año 1998. Yo les vuelvo a ratificar a todos ustedes que no solamente está el Gobierno trabajando en ella sino que, en los primeros meses de 1998, ese debate será uno de los debates más importantes que políticamente tendremos que celebrar en España, siguiendo en gran medida, como digo, las orientaciones de este Consejo.

Ya me he referido a las políticas de liberalización y fomento de la competencia y, por lo tanto, quiero destacar que, como conclusiones, estos resultados de este Consejo Europeo son un punto de referencia importante para las reformas en España, para la continuidad de reformas de carácter estructural, de carácter general, y para las reformas específicas que, como la reforma fiscal, la mejora de la contratación a tiempo parcial, las mejoras en la Formación Profesional, etc., etc., puedan realizarse en nuestro país.

La apuesta por la empresa es muy nítida, desde el punto de vista de lo que significa el entorno general de la empresa y de las medidas concretas que se pueden establecer, y que se establecen, en torno a las líneas de crédito del Banco Europeo de Inversiones, bien para proyectos de medio ambiente, de infraestructura, bien para proyectos de educación y de salud, bien para proyectos urbanos, etc., etc.

Es muy importante saber el impulso que se les da a las políticas activas. Las políticas activas tienen que ser un elemento cada vez más dinámico de lo que significa el tratamiento de la lucha contra el desempleo y la lucha a favor del empleo. Naturalmente, eso incluye el seguimiento muy atento del funcionamiento de lo que significan las políticas de prestación, especialmente de prestación por desempleo, donde es muy importante que funcione correctamente la vinculación entre la percepción del desempleo y las ofertas que se reciban, bien de empleo, bien de formación, bien de reciclaje, por parte de los trabajadores. De tal manera que eso contribuya, incentive y ayude a quienes están en paro a buscar, realmente, un puesto de trabajo.

Yo creo que hemos mejorado de una manera sustancial las posibilidades de desarrollo de las políticas activas dirigidas especialmente a cuatro grupos que, sin duda, son cuatro grupos que tienen que convertirse en punto de referencia muy importante desde el punto de vista de cualquier debate sobre el empleo.

En primer lugar, los jóvenes, en cuanto a las nuevas iniciativas que a los jóvenes se les pueden y se les deben presentar. Es muy importante, en este momento, como reseñaban muy recientemente las centrales sindicales y los empresarios en España, el que existan en los últimos meses más de 200.000 jóvenes que hayan encontrado empleo. Hay que seguir con esa tarea y hay que seguir en la tarea de formación y de mejora de capacitación de los jóvenes.

En segundo lugar, los parados de larga duración. Los parados de larga duración, que tienen que tener también nuevas posibilidades y nuevas iniciativas, que vengan también por lo que significa incremento o mejora de formación o reciclaje de lo que son sus antiguas experiencias y nuevas oportunidades para nuevos empleos.

Las mujeres, en lo que es la igualdad de oportunidades necesaria para el acceso al mercado laboral, al mercado de trabajo y, por tanto, al empleo.

Por último, un colectivo muy importante, que son las personas que tienen alguna discapacidad que, sin duda, merecen una atención y una comprensión muy especial, y también determinadas ayudas e incentivos respecto del empleo.

Vuelvo a significar la importancia que los interlocutores sociales del diálogo social van a tener hacia el futuro.

Por último, quiero reseñar que, en lo que se refiere a otras cuestiones que han abierto más o menos algunas polémicas, como pueden ser la organización del tiempo de trabajo, la reducción de la jornada laboral, etc., etc.; eso queda, como es lógico y como es deseable, a la negociación entre interlocutores sociales, en el que supuesto caso a caso, si cabe sector por sector, o teniendo en cuenta las circunstancias que cada empresa; eso lo puedan definir y lo puedan establecer. Junto con el impulso a la formación, junto con las políticas de reformas que yo he dicho, creo que queda un cuadro importante, notable, que, sin duda, va a establecer, insisto, una nueva etapa y un punto de partida en la lucha contra el desempleo en nuestro país.

Quisiera hacer referencia, ya para terminar, a lo que ha sido otro aspecto importante de este Consejo, que es el relativo al almuerzo informal que hemos tenido. Un debate muy interesante, también relativo a estas cuestiones, sustentado sobre la base del informe del Presidente de la Comisión que, sin duda, ha aportado elementos de debate que han sido muy bien aprovechados, en mi opinión, en ese debate, insisto, extraordinariamente interesante.

El establecer, por ejemplo, lo que significan los condicionantes para todas nuestras sociedades, y debatir sobre ello, de lo que es la evolución demográfica. Para los próximos diez años, en Europa está previsto que haya 37 millones de personas más, además de las que hay ahora, mayores de 60 años; mientras que está previsto también que haya 13 millones menos de personas que integran la población activa en nuestros países.

Junto con lo que es la revolución tecnológica en este momento, en virtud de la cual una buena parte de las tecnologías existentes van a estar en diez años completamente obsoletas; más lo que son las políticas relativas a la globalización y a las consecuencias de la globalización, indican, evidentemente, que no estamos ante temas coyunturales. Estamos ante temas estructurales extraordinariamente importantes, respecto de los cuales todos los países --desde luego, dudo mucho que en España no sea así-- tienen que dar respuestas lo más inteligentes posibles y esas respuestas tienen que venir, en mi opinión, sustancialmente, por la vía de las reformas.

Por eso, apostar por la reforma fiscal; por eso, apostar por las reformas estructurales, desde el punto de vista de lo que puede ser mejora de la educación, mejora del mercado laboral y de las condiciones de empleo, mejora de lo que significan las reformas pactadas que garanticen prestaciones sociales en el ámbito del sistema de pensiones o en el ámbito de la Sanidad, o lo que puede ser el incremento de todo aquello que se refiere a la competencia, a la liberalización, etc., etc.; me parecen asuntos absolutamente básicos para afrontar el futuro. Este futuro yo, sin duda, lo veo con optimismo, siempre que mantengamos esa voluntad de mantenimiento de ese impulso de reformas y, naturalmente, lo complementemos con importantes medidas, que se pueden denominar activas, que se refieren a grupos concretos que están en una situación especialmente difícil y que a todos nos preocupa.

Esto es, en resumidas cuentas, lo que fue el Consejo Europeo y, con mucho gusto, estoy a su disposición por si quieren plantear alguna cuestión o curiosidad o añadir alguna información.

P.- Señor Presidente, no le he escuchado la palabra "éxito". ¿Es que no ha sido un éxito la Cumbre?

Presidente.- Sí, claro. No sé qué número de Consejo es éste al que asisto. No son muchos, pero tampoco son pocos; deben ser media docena y en todos siempre pasa lo mismo. Por ejemplo, comentaba yo en el almuerzo, y me daban la razón, que aquí hubo

gente que vendió el Consejo de Amsterdam como un fracaso y yo creo que fue un éxito en función de las circunstancias. ¿Por qué? Porque uno se pinta la realidad. Ese Consejo fue un éxito y supuso un avance muy importante, y determinó que se culminase la Conferencia Intergubernamental, que era uno de los objetivos que tenía.

En este momento estamos en otro proceso, que es el de la Unión Monetaria, moneda única. Y contra tantos agoreros, va a salir adelante la moneda única; y contra tantos agoreros que decían que España no iba a formar parte, España va a formar parte de la moneda única. Ahora hubo los agoreros del Consejo de Empleo.

A mí me parece que las cosas se planteen como se quiera, siempre que tengan el debido fundamento y algún fundamento. Y este Consejo, en el marco de ese camino europeo, en mi opinión, ha constituido un éxito porque un éxito es salir de un Consejo, como he dicho, que marca, afortunadamente e inevitablemente, una nueva etapa en lo que significa el tratamiento de las cuestiones del empleo en Europa y que asume, por parte de los Gobiernos, responsabilidades e invita también a asumir más responsabilidades a quienes tienen mucha responsabilidad en el tratamiento de las cuestiones de empleo, que son empresarios, trabajadores y, por supuesto, las propias personas que, desgraciadamente, no pueden disponer de un puesto de trabajo.

P.- Presidente, para obtener la cláusula de exclusión en el período de cinco años se basaba fundamentalmente en el coste importante para España de atender a un número también muy importante de trabajadores en paro, en regulación o de jóvenes. El Secretario General del PSOE sugirió ayer que parte de los beneficios o parte del producto de las privatizaciones se podría (...) ¿Qué opina sobre la viabilidad de esta propuesta?

Presidente.- Yo no sé lo de cerrado. Estoy seguro de que algunos lo quieren.

P.- Después de este Consejo Europeo y después de esta cláusula de exclusión por la que usted ha batallado, ¿qué preferiría ser: un parado español o un parado danés, o italiano, o francés, o austriaco o alemán?

Presidente.- Con toda franqueza, le tengo que decir, primero, que no participo de su planteamiento. No participo de su planteamiento por una razón muy sencilla, que le voy a explicar y es que, sobre todo cuando se tienen responsabilidades de Gobierno, sobre todo cuando se hace política, o uno tiene en cuenta la realidad de los países o hace literatura. Naturalmente, a uno no lo eligen para estar en el Gobierno para tener responsabilidades políticas y hacer literatura, sino, más bien, para intentar resolver problemas de los países.

Entonces, puede ser muy divertido y puede ser muy interesante asumir responsabilidades que un país no se puede permitir, y puede ser mucho más inteligente y, sobre todo, mucho más sensato y mucho más responsable asumir las obligaciones que un país se puede permitir.

¿Para qué nos vamos a engañar? Le voy a poner un ejemplo que he puesto esta mañana: Dinamarca, aproximadamente, tiene unos 14.000 ó 15.000 parados de larga duración mayores de 45 años, según los datos que a mí me han dado. Vamos a suponer que sea el doble, que sean 30.000 en Dinamarca. España tiene 1.300.000. El tratamiento que puede tener Dinamarca en la formación de los parados de larga duración no puede ser el mismo que el que puede tener España, salvo que España decidiera todavía aumentar más el número de parados de larga duración. Así de sencillo. Esto o se quiere entender o no se quiere entender.

Entonces, eso no es ninguna cláusula de exclusión de nada ni de nadie; que, por cierto, no se refiere a España, sino que se refiere a los Estados miembros, en general, que tengan una tasa de paro lo suficientemente alta. Es, simplemente, una cuestión de sentido común.

Cuando se asumen unos objetivos, hay que disponer de los instrumentos y de la financiación de esos instrumentos para conseguir los objetivos. Los objetivos no se discuten; de lo que se trata es de acomodar esos objetivos a los instrumentos en la medida en que sea posible para el país, y las circunstancias de cada país son distintas. Pero, si usted me permite, no solamente para España; para otros muchos países. También lo es para Alemania, porque la situación que yo he referido de Dinamarca, por ejemplo, no es la misma que la situación que tiene Alemania en sus nuevos "lander", en los "lander" que ha incorporado, donde tiene que hacer unos esfuerzos adicionales que, por cierto, en gran medida, con mucha razón, el Canciller Kohl nos recuerda a todos en muchas de sus intervenciones.

Por lo tanto, de lo que se trata es de aplicar claramente el sentido común a lo que significan las políticas que hay que desarrollar, y comprometerse, como se está comprometiendo en este momento, no solamente España, en el ámbito nacional de nuestro país, sino en el ámbito europeo --y ésta es una buena prueba de ello--, a que se siga en esas políticas.

A mí me preocuparía entonces mucho, sinceramente mucho, que España hubiese llegado después de dieciocho meses a este Consejo Europeo y que, por ejemplo, yo no hubiese podido decir hoy lo siguiente: hace dieciocho meses, en España la tasa de paro era el veintidós y poco por ciento; en este momento es el diecinueve y pico por ciento, estoy hablando de la Encuesta de Población Activa. Sé que es mucha; solamente digo una cosa: se ha conseguido reducir casi en tres puntos. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, no olvidemos que, desde el punto de vista del voluntarismo, tampoco se crea empleo. España ha creado 550.000 empleos en dos años y vamos a crear el año que viene, probablemente, más de 300.000 empleos.

Pero lo que le quiero decir a usted es que hay dimensiones que no se controlan en lo que es la acción de un Gobierno. Un Gobierno puede decidir reducir su déficit fiscal al 2 por 100 ó al 2'5 por 100, y ya tiene algunas dificultades y tiene que hacer algunos esfuerzos para conseguirlo; pero un Gobierno no controla la población activa. Por lo tanto, el crecimiento del empleo y la reducción del paro todo el mundo sabe que no es lo mismo. Y, cuando se adoptan funciones y compromisos en relación con la formación, etc., etc., hay que tener la responsabilidad de saber cómo éstos se pueden financiar, sabiendo cuáles son las fórmulas y los distintos planteamientos de cada país.

Y eso vale para cualquier otra propuesta que se pueda hacer por ahí, porque con los productos de las privatizaciones se puede hacer muchas cosas, y yo no voy a polemizar, en absoluto, con nadie. Simplemente, yo digo que los programas de empleo no nacen de retalitos de aquí y de allí, de qué pone el uno, de qué dice el otro, de aquí quito y aquí pongo, sin ningún tipo de responsabilidad, sino nacen de una visión coherente de las cosas.

Con los productos de las privatizaciones España tiene que reducir su deuda, entre otras cosas, para poder estar en la moneda única; tiene también que acometer una política de saneamiento del sector público muy importante; tiene que atender a los compromisos sociales derivados de la política de saneamiento de las empresas públicas. Cuando se proponen todas estas cosas, es bueno que se diga todo; que se diga todo para no quedarse solamente con lo fácil.

Entonces, si se habla del incremento de algunas políticas de formación, yo le puedo decir, por ejemplo, que, del año 1996 al año 1997, las políticas activas han crecido en España un 34 por 100; para el año que viene van a crecer otro 34 por 100. Eso significan muchas decenas de miles de millones de pesetas y, naturalmente, estoy dispuesto a dedicar más recursos, por supuesto, a la Formación. Todos los que sean necesarios y todos, como es lógico, los que permita la economía de nuestro país.

P.- (...) quería saber si a usted le parece bien esto y si es una consecuencia de la propuesta que hicieron ayer los Primeros Ministros de Suecia, Inglaterra e Italia para, justamente, establecer relación entre Fondos Estructurales y empleo.

Presidente.- El artículo número 34 de los Fondos Estructurales determina que se inspire en la experiencia adquirida hasta la fecha para utilizar mejor los Fondos al servicio del empleo y hacerlo posible, y el respeto a su principal vocación, que es la recuperación de las naciones menos desarrolladas. Es una redacción impecable, desde nuestro punto de vista.

P.- ¿No le parece una cuña para que se establezca una relación en el futuro entre Fondos Estructurales y nivel de empleo?

Presidente.- No, a mí no me parece ninguna cuña. Eso está absolutamente fuera de cualquier posibilidad. Le puedo decir que es que ni se ha sometido, prácticamente, a debate. Ha pasado sin ningún tipo de debate.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Ya hemos estado hablando de eso. Yo creo que ahí hay interpretaciones que, en la medida de lo posible, yo les rogaría a ustedes su ayuda para las interpretaciones correctas en ese punto.

Lo que hace referencia al punto 49 es que esas políticas, las políticas que aquí se desarrollan --ofrecer una oportunidad para los jóvenes, ofrecer una oportunidad a los desempleados adultos--, tienen que establecerse en función de las circunstancias de cada país: el país que pueda puede desarrollarlas con mayor rapidez; el país que necesite más margen necesitará más margen para desarrollarlas.

Entonces, yo le voy a decir una cosa francamente muy clara: el Gobierno español y la sociedad española, en general, de los últimos años ha recibido de esa manera herencias buenas, herencias regulares, herencias malas y, a lo mejor, alguna pésima, como es el nivel de paro. Eso ni se quita ni se pone de un brochazo; sencillamente, hay que asumirlo y lo que hay que procurar es reducirlo, que es lo que estamos haciendo en este momento.

El ofrecimiento de una nueva oportunidad a los jóvenes, sea en términos de empleo, de formación, de reciclaje, de prácticas... No interprete usted el término de "empleo" en el sentido de que hay una obligación del Estado, sino en el sentido de lo que es la descripción de una realidad, es decir, de incentivar aquello que puede determinar para los intermediarios en el mercado laboral, sea intermediario público, sea intermediario privado; incentivar en la medida de lo posible que los jóvenes puedan tener un empleo.

Creo que me he explicado con la suficiente claridad. No estamos hablando de que el Estado o el Gobierno se dedique a crear empleos, sino que las agencias públicas o institutos públicos, o los privados, actúen lo más eficazmente posible a la hora de ofrecer un puesto de trabajo o de ofrecer posibilidades de prácticas laborales o de reciclaje, de Formación, etc., etc.

P.- (...) sobre eso en el proyecto de Conclusiones ¿ha habido algún cambio?

Presidente.- No, no. Está como estaba, no ha habido ningún cambio. Yo creo que sobre eso ha habido acuerdos importantes y, por otra parte, es lógico que, si nosotros estamos haciendo esas políticas de reformas internas, de reforma laboral o de trabajo de los jóvenes, muy especialmente, o determinados tipos de contrataciones estables, etc., etc., eso quede reflejado en las conclusiones de la Presidencia desde el punto de vista de lo que significa una aportación española absolutamente lógica. Eso, además, está dando buenos resultados; se reconoce así, sin duda, como un éxito y es importante, pienso, que eso se siga.

Lo que yo quiero decir, por otra parte, es algo que también, hablando del empleo, he dicho en ese almuerzo informal. Cuando yo veo un país que tiene una tasa de desempleo del 6 por 100, del 7 por 100 o del 8 por 100, y veo otro que tiene una tasa de paro del 20

por 100, es evidente que hay circunstancias distintas siempre. Pero uno tiende a pensar que, en materia de empleo y en materia laboral, algo ha hecho mal el que tiene el 20 por 100 y algo ha hecho mejor el que tiene el 6, el 7 o el 8 por 100.

Por tanto, eso corresponde también a un elemento de reflexión muy claro. ¿Ustedes creen que, si nuestro sistema laboral hubiese sido un sistema laboral correcto, de mejor funcionamiento, estaríamos con esa tasa de desempleo? Creo que no; estaríamos con otras tasas de desempleo. La verdad es que yo creo que cuando se hacen políticas coherentes no solamente crece el empleo, sino que se reduce el paro; y eso a mí me parece el factor más importante y determinante de la situación en nuestro país en este momento, afortunadamente.

P.- (...) ¿Se ha visto usted chantajeado? ¿Cree usted que hay un bloqueo? ¿Cree que se va a resolver?

Presidente.- Yo no me siento, en absoluto, chantajeado ni por el Reino Unido ni por nadie. La OTAN, en su conjunto, no lo sé; yo, desde luego, tengo que decir que no. Por lo tanto, es lo que le puedo decir, sino que España tiene unas posiciones que usted conoce y ha hecho sus propuestas. Hoy mismo España ha hecho una propuesta que me parece una propuesta muy inteligente y muy interesante, y el Reino Unido tiene que dar sus respuestas. En este momento, no parece que esté muy dispuesto a dar respuestas positivas, desde el punto de vista del avance del proceso.

Y nada más. Si, al final, está muy claro que no se trata, en los procesos de reforma de la estructura de mandos de la Alianza Atlántica, de vetar o no vetar la participación de nadie, sino de facilitar o no facilitar la reforma global de la estructura de mandos de la Alianza. A partir de ese momento, cada uno tendrá que asumir sus propias responsabilidades.

Yo, en todo caso, quiero decir que tampoco vamos a esperar ni a pensar que los diálogos se agotan en una primera instancia o en una segunda instancia. Hay siempre que estar dialogando permanentemente. Como yo digo, un minuto de diálogo, un minuto, es siempre mucho más productivo que un minuto de conflicto.

Por lo tanto, nosotros estaremos dialogando hasta el final sin, en absoluto, hacer a la Alianza Atlántica rehén de ninguna posición española ni, mucho menos, de ningún contencioso bilateral entre España y Gran Bretaña. Naturalmente, Gran Bretaña hará lo que le parezca oportuno; pero nosotros respondemos, como es lógico y como estamos respondiendo, de la posición española.

P.- Presidente, ¿usted cree que el Reino Unido será capaz de vetar la reforma de esa estructura?

Presidente.- Yo lo que deseo es que se llegue a una conclusión positiva, porque se dan los elementos fundamentales para que se llegue a una conclusión positiva en todos los sentidos. Espero y deseo que así sea, y por eso vamos a seguir trabajando.

P.- (Inaudible)

Presidente.- (...) no opinar sobre este comunicado de ETA, sencillamente, porque no le doy ninguna virtualidad. A mí la única decisión de ETA que me interesa es una decisión en la cual terminase definitivamente con lo que está haciendo, que es con sus asesinatos. Por lo tanto, mientras ETA no diga eso, a mí todo eso me parece que forma parte de la estrategia de confusión para dividir a la opinión pública, para dividir a los partidos, para dividir a los demócratas, en la cual, desde luego, el Gobierno ni va a contribuir ni va a participar.

Y le vuelvo a decir con toda la claridad: lo único que tiene que hacer ETA y lo único aceptable que haga ETA es, sencillamente, dejar de matar. Todo lo demás es irrelevante. Muchas gracias.